



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN
ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA
CONOCIENDO NUESTRAS EMOCIONES

Autora: Silvana Campofiloni

DNI: 26.528.755

Legajo: VEDU 2691

Tutora: Magda Dávila

22 de noviembre 2020

	Página
Resumen	3
Introducción	4
Presentación de la Línea Temática escogida	4
Síntesis de la Institución seleccionada	5
Delimitación del Problema/Necesidad objeto de la Intervención	8
Objetivos	8
Objetivo General	8
Objetivos Específicos	8
Justificación	9
Marco Teórico	10
Plan de Trabajo	21
Actividades	21
Cronograma	23
Recursos	24
Presupuesto	25
Evaluación	26
Resultados Esperados	27
Conclusión	27
Anexo	29
Referencia	32

1. Resumen

Con este trabajo se pretende lograr un acercamiento a la problemática de la convivencia escolar en el aula, es decir, que a la hora de enseñar , tenemos que tener en cuenta que estamos trabajando con personas, que son distintas, ya sea por nivel madurativo, o porque tienen una discapacidad, no todos aprenden de la misma manera, ni a un mismo ritmo, por lo tanto como docentes, tenemos que estar preparadas para dicha diversidad, utilizando diferentes estrategias de enseñanza, planificando de manera diversa y detectando a tiempo distintas problemáticas e incorporar el trabajo emocional para reforzar el desarrollo de habilidades sociales para trabajar mejor la convivencia dentro del establecimiento.

Por ello, se recabará información de cómo el maestro trabaja en el aula la diversidad y darles herramientas claras y adecuadas para lograr los objetivos planteados.

Dicha intervención se incluirá en el PEI de la institución, donde se llevará adelante el mismo, para que ningún alumno quede fuera del sistema, dando igualdad de oportunidades a ellos y herramientas al docente para trabajar con la convivencia en la diversidad.

Palabras claves: convivencia-diversidad-igualdad-estrategias-metodología-emociones.

2. Introducción

La intervención está orientada al IPEM N° 193, José María Paz, con el objetivo de ajustar los AEC a través del trabajo con las emociones para mejorar la convivencia de la comunidad educativa y que la familia vuelva a ser el pilar importante de la institución.

Dicho plan será implementado en todos los años del establecimiento.

3. Presentación de la temática elegida

La línea temática elegida para llevar adelante mi plan de intervención es Gobiernos Educativos y Planeamiento que se implementa en el establecimiento I.P.E.M N° 193, José María Paz, de la Localidad de Saldán, provincia de Córdoba.

La convivencia escolar es un problema que atañe cada vez más a las personas en edad escolar.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y sus Estados Miembros celebraron entre el 2001 y el 2010, la “Década Internacional por una Cultura de Paz y No-Violencia para los Niños del Mundo”. Esta acción refleja la relevancia que tiene la convivencia y la violencia en la educación a nivel mundial. En el marco del Derecho a la Educación como derecho humano fundamental, y en especial de la iniciativa “Educación para Todos”, esto significa que la convivencia escolar, entendida como prevención de violencia, generación de climas escolares constructivos/nutritivos y/o formación ciudadana, debe ser parte de la garantía del derecho y por tanto se ha ido constituyendo como un eje cada vez más central de las políticas educativas que se centran en tratar que los alumnos bajen el nivel de violencia hacia sus pares.

En los últimos años, se incrementó, los casos de violencia escolar.

Tomo como referencia el colegio I.P.E.M N° 193, José María Paz, donde se reformuló en reglamento de Convivencia Escolar para tratar dicha problemática.

4. Síntesis de Institución seleccionada

Datos generales del colegio

El establecimiento I.P.E.M. N° 193 José María Paz, es una institución pública ubicada en la localidad de Saldán, en el departamento Colón, provincia de Córdoba.

En la actualidad el colegio consta de un director, 1 vicedirector, 2 coordinadores de curso, 1 secretaria, 97 profesores, 2 ayudantes técnicos, 8 preceptores, 1 administrador de red, 2 bibliotecarios, 4 personales de limpieza, 1 personal de kiosco y 2 personales del Programa de Asistencia Integral (**P.A.I.C.O.R.**).

La familia que lleva sus hijos a dicho establecimiento son de clase media baja, por lo tanto, a través del Programa de Asistencia Integral (**P.A.I.C.O.R.**), quedan cubiertas las necesidades básicas de niños, adolescentes y adultos de dicha comunidad.

Actualmente cuenta con 644 alumnos, distribuidos en dos turnos, mañana y tarde, con dos orientaciones Economía y Gestión y Turismo.

Tienen como estrategia didáctica que los alumnos realicen pasantías laborales para que se inserten en el mundo laboral.

Cuentan con el curso de Capacitación Laboral de Alcance Nacional (**CLAN**), el propósito de dicha oferta es vincular en forma pertinente, desde los objetivos y contenidos, una determinada orientación con uno o varios de los cursos desarrollados,

fortaleciendo la formación para el trabajo y ampliando las posibilidades laborales de los futuros egresados de la Educación Secundaria Orientada.

Datos históricos

En 1965 por la acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad se logró fundar la escuela secundaria con el objetivo de que los alumnos que terminaban la primaria no se fueran a Córdoba.

En 1966 comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado en el horario vespertino.

En 1971 se terminó de incorporar el quinto grado y quedó conformado el ciclo completo, además se logró crear el Centro de Estudiantes.

Un año más tarde se planteó realizar competencias deportivas y se llegó a proponer la realización de encuentros folklóricos con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones.

En 1976 se inició el pase de la institución al orden provincial.

En el año 1993 con la implementación de la Ley Federal de Educación N° 24195, se determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y el CE (Ciclo de Especialización), con Orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldán, cuyo PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de dicha competencia.

En el 2004 la escuela incorporó el Programa Nacional de Becas.

Al año siguiente se incluyó en el Programa Eductrade donde obtuvo un laboratorio de informática de última generación.

Con el plan Conectar Igualdad, los estudiantes y docentes recibieron sus notebook en el 2013.

Al año siguiente, se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

Visión y misión del I.P.E.M 193 José María Paz.

La misión que se planteó es la importancia de tener una buena convivencia escolar, trabajar la violencia escolar, ya que es un problema muy notorio en dicho establecimiento.

Se trabaja con los acuerdos de convivencia bajo la resolución N° 1492 Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, 2011.

La violencia escolar más conocida como bullying, afecta a jóvenes entre 15 y 22 años, los motivos responden básicamente a una predisposición a la violencia en el agresor por motivos psicológicos y de personalidad, y un entorno familia con antecedentes de violencia o de justificación hacia la misma.

Esta problemática no solo afecta lo social sino también el aprendizaje de las personas que lo sufren, llegando a perder el año o abandonado sus estudios.

La visión del establecimiento I.P.E.M. N° 93, es que la familia, alumnos y escuela vuelvan a establecer un vínculo de intercambio, ya que dicha relación es compleja. Por lo tanto es de suma importancia volver a crear encuentros de diálogo para recuperar la convivencia escolar y favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los valores que el establecimiento quiere recuperar es el trabajo familia, directivos, docente y comunidad en general sea reflexivo, constructivo y democrático.

5. Planteamiento del problema.

La escuela I.P.E.M. N°193 José María Paz recibe una comunidad estudiantil heterogénea. En particular, en el Ciclo Básico, se observan estudiantes en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Estas dificultades se manifiestan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre las/los diferentes actores y consigo mismas/os. Además, se constata un alto porcentaje de inasistencias a clase.

Estos factores dificultan la construcción de un clima de aprendizaje adecuado, lo cual se traduce en términos de abandono escolar, bajo rendimiento académico, poca autoestima y sufrimiento emocional.

Entonces ¿cómo actuar ante los problemas de conducta dentro del aula?

6. Objetivos

Objetivos generales.

- ✚ Implementar, juntos con los docentes del I.P.E.M. N° 93 José María Paz, de la localidad de Saldán, en el departamento Colón, provincia de Córdoba, para trabajar la convivencia escolar desde la alfabetización emocional

Objetivos específicos.

- ✚ Identificar diferentes contenidos didácticos, acorde a cada problemática.
- ✚ Diseñar actividades de alfabetización en emociones.
- ✚ Capacitar a los docentes para que aprendan algunas herramientas para la realización de planificaciones y trabajo de emociones en el aula.

7. Justificación.

La diversidad en educación se refiere a la variedad de características de las personas que asisten a una escuela o centro educativo, es reconocer la heterogeneidad de los grupos de alumnos, rescatar las riquezas y atender de manera personalizada las dificultades que pudieran presentar a la hora de aprender.

La labor del docente es observar esas diferencias y pedir ayuda. Para ello es necesario buscar personas idóneas para dicha tarea, por tal motivo tiene que contar con el apoyo de un gabinete psicopedagógico o profesionales afines.

El maestro, por su parte, tiene que estar predispuesto a trabajar, pero en su mayoría no toma conciencia de dicha problemática, por ende no cambia su metodología de trabajo.

Por eso abordo esta problemática para orientarlo como trabajar con los alumnos así detectar posibles problemas, que informe, a que profesional tiene que ser derivado y lo más importante y difícil como transmitírselo a los padres, como también las sucesivas adecuaciones curriculares que deben realizar.

Además de trabajar la heterogeneidad dentro del aula, el docente tiene que ampliar la mirada y observar cómo se sienten los alumnos, cómo reaccionan ante una evaluación, un problema de bullying.

Para ello el docente debe estar bien preparado emocionalmente para que pueda enseñar a controlar no solo sus emociones sino también la de sus alumnos.

Por eso es importante trabajar Educación Emocional, que es una estrategia educativa de promoción de la salud que tiene por objetivo mejorar la vida de las personas a partir del desarrollo de habilidades emocionales.

Las emociones son la brújula existencial que indica el camino único de cada cual, pues constituyen señales auténticas de qué somos y quiénes queremos ser. Son la raíz de toda vocación, la sustancia de cada pasión y el combustible que nos mantiene en acción para alcanzar el triunfo emocional (Modo creativo, Lucas J.J. Malaisi, cap 1, pág. 19)

Por todo esto es importante que se emocionen las aulas para que nuestros alumnos puedan aprender a afrontar la vida más segura y auténtica.

Es necesario que el educador tome conciencia de la importancia de la inclusión e integración de la diversidad de aprendizajes, de la importancia de saber cuándo actuar y de qué manera para que cada educando se sienta respaldado y así avanzar en sus estudios. Como así también alfabetizar en emociones, para desarrollar un autoconocimiento y simbolización de las emociones, autorregularse, motivación, empatía y habilidades sociales.

Por lo expuesto anteriormente decidí realizar un plan de intervención al establecimiento I.P.E.M. N° 193 José María Paz, es una institución pública ubicada en la localidad de Saldán, en el departamento Colón, provincia de Córdoba, para proporcionar herramientas para trabajar desde lo emocional.

8. Marco Teórico.

Para llevar adelante la implementación del proyecto realicé una investigación de antecedentes.

En 1990, Según Vivas y Gallego (2008) fueron Salovey y Mayer quienes utilizaron por primera vez el término “inteligencia emocional” como un apartado de la inteligencia social. Es a partir de 1996 su gran divulgación a raíz del éxito que obtuvo el

libro de Goleman (1996). Me siento muy identificado con las palabras de Goleman (1996) en las que expresa por qué centra su estudio en la inteligencia emocional, en esas características que nos llevan a alcanzar nuestros sueños, conseguir los objetivos que nos proponemos, a motivarnos a nosotros mismos, a levantar tras un tropiezo y continuar caminando con fuerza, a ser dueños de nuestros impulsos, de ser autorreguladores de nuestros estados de ánimo, de impedir que la angustia interfiera con nuestras facultades racionales, de ser capaces de enfatizar y confiar en los demás.

Del mismo modo, Goleman (1995) nos muestra el significado más literal de la palabra emoción según la describe el Oxford English Dictionary, definiendo emoción como “agitación o perturbación de la mente; sentimiento; pasión; cualquier estado mental vehemente o agitado.” (Goleman, 1995, p. 441). Ambas definiciones tienen un carácter similar, sin embargo, en la segunda definición encontramos que esta alteración se produce en la mente.

Vamos a conocer otras visiones acerca de este término. Bisquerra (2000) apunta que son muchos los estudios que se han ocupado de este tema, encontrando así diversas definiciones y explicaciones. Pero, según expone este autor, la siguiente definición es bastante acertada: un estado complejo del organismo caracterizado por una excitación o perturbación que predispone a una respuesta organizada.

Las emociones se generan habitualmente como respuesta a un acontecimiento externo o interno.” (Bisquerra, 2000, p. 61). Esta última definición de Bisquerra (2000) contiene algo que me parece interesante, su origen, siendo éste normalmente generado como respuesta a un estímulo ya sea interna o externa.

Vallés y Vallés (2000) nos indican que el término emoción procede del latín moveré (mover hacia) y definen este término como un estado afectivo que a pesar de ser

relativamente breve tiene un carácter intenso, que se acompaña de movimientos fuertes y expresivos y tiene la capacidad de afectar a diferentes sensaciones corporales. Todas estas definiciones aúnan el concepto de emoción en un estado que provoca una alteración, es por esto que creo que debemos recibir una educación enfocada a estas situaciones para saber gestionar esta alteración que se produce en nuestro interior, ya que puede tener una influencia directa en la dirección de nuestros actos.

Cuando hablamos de escolarización de las emociones podemos citar las investigaciones realizadas por Goleman (1999) quien cita a Karen Stone McCown, quien dice: “el aprendizaje no sucede aislado de los sentimientos de los niños, la alfabetización emocional es tan importante como el aprendizaje de las matemáticas o la lectura” (Goleman, 1999, p.403)

Bisquerra (2000) también reconoce la importancia del trabajo de las emociones en el aula y define a la educación emocional en los siguientes términos: **Proceso educativo, continuo, permanente, que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyen ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral conocimientos. Para ello se propone el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre las emociones con objeto de capacitar al individuo para afrontar mejor los retos que se plantean en la vida cotidiana. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social. (Bisquerra, 2000, p 243)**

La escuela y la diversidad

Si bien se asume que todos los sujetos se caracterizan por ser diferentes, al momento de transformarse en estudiantes de un grupo escolar, se los trata como si fueran iguales y por lo tanto, se los somete a una enseñanza homogénea. Lo más grave

es que este tipo de propuestas homogéneas provocan desigualdades notorias en el rendimiento de los alumnos y en la calidad de sus aprendizajes, pero la escuela no se hace cargo de esto, por el contrario, se continúa responsabilizando al alumno o a su entorno familiar y social de los malos resultados.

Las diferencias de los rendimientos de los alumnos se interpretan como déficit, se transforman en “problemas personales” de cada estudiante, la escuela en escasas circunstancias cuestiona su accionar y, cuando lo hace, no siempre genera una solución.

Esta interpretación del “fracaso o de los bajos rendimientos” fomenta el desarrollo de procesos de selección y de exclusión. Estos procesos selectivos traen las siguientes consecuencias: · repetición reiterada de años y o cursos, · derivación a tratamientos (médicos, psicológicos, pedagógico, etc.). · Derivación a escuelas especiales · Marcada deserción. (*Cuadernillo n°8 Calidad e Igualdad educativa, Córdoba*)

De lo que antecede se puede inferir que la escuela de la que estamos hablando toma la diferencia en su aspecto más negativo, “como falta“, “como déficit“, “como carencia“, “como desviación”. De allí las etiquetas que rigen en el sistema y los sustantivos que designan a los estudiantes como “el distinto, el diferente”.

Se han podido escuchar en las escuelas, expresiones tales como: “Una escuela abierta a la diversidad“, “Una escuela para la diversidad”.

Todas ellas intentan, de alguna manera, sensibilizar y romper con la tradicional escuela hegemónica donde todos aprenden lo mismo, independientemente de las características individuales que presenten los alumnos. No obstante resulta oportuno detenernos a analizar algunas de estas expresiones.

Es importante considerar la observación manifestada por Devalle Rendo cuando dice: “Será conveniente revisar la expresión “escuela abierta a la diversidad”. El adjetivo abierta califica un estado pero de manera extrínseca y no remite al rasgo o condición inherente o intrínseca. Resumiendo, podemos decir que estos términos que cualifican a la escuela y que parecen como atributos, están reconociendo a la diversidad como una característica circunstancial restándole, por lo tanto, su posición esencial”. (Devalle Rendo, 1996, p.27)

- Asumir la diversidad no es una labor fácil, ni siquiera en nuestra vida cotidiana somos capaces de afrontarla como tal; generalmente juzgamos a nuestros semejantes en función de la mayor o menor similitud que tienen con nosotros
- Todos somos diferentes unos a otros y lo manifestamos en nuestra manera de actuar, sentir, expresarnos y cada uno de nosotros va construyendo su historia personal y social en un marco cultural en que se desarrolla su vida.
- Lo desconocido produce temor y por eso nos afirmamos en nuestras costumbres; de allí la necesidad de conocer sobre las formas que puede asumir la diversidad y prepararnos para enfrentarla de la mejor manera posible
- Debemos romper con el estereotipo de asociar con rapidez el término “diversidad” al término “desigualdad” que vienen acoplados desde hace años en el campo de la educación y asumir que no es algo que nos compete de manera individual, sino que generalmente es el grupo el que selecciona y al mismo tiempo excluye, es decir, condiciona los grados de aceptación y rechazo a lo diferente. La escuela como recorte del tejido social no está exenta de este componente emocional.
- También debemos considerar que el término “diversidad” sobrelleva una carga ideológica importante, constituida a partir de un sistema de creencias y

valores que invocan un compromiso y orientan un camino para la acción y el comportamiento.

El docente debe tener en cuenta las potencialidades de sus alumnos y trabajar desde ellas.

La diversidad habla también de las personas con discapacidades diferentes, ya sea motrices, de aprendizajes, culturales, y adaptarnos a lo distinto.

La nueva ley de educación, habla de la igualdad y calidad educativa, donde nos tenemos que hacer cargo de ello, y adaptar nuestras prácticas a “lo diferente”, acotando las brechas y dando las mismas oportunidades a todo.

Se debe tomar conciencia de que el futuro están en las aulas de todos los colegios y que cada una de nosotras tenemos que explotar esas potencialidades a través de nuestras prácticas.

Se tiene que tener en cuenta: que la educación en la diversidad requiere tener en cuenta que todo el alumnado y no sólo a aquél que presenta alguna didáctica o situación problemática, sino también abarca todos los aspectos, desde los organizativos hasta los curriculares.

El criterio del agrupamiento debe estar orientado a composiciones heterogéneas del grupo en género, aptitudes, capacidades, ritmos, valores culturales, etc.

Las programaciones de las diferentes áreas curriculares son el eje sobre el que han de girar las respuestas a la diversidad.

Las expectativas del docente deben estar centradas en que todos los alumnos pueden aprender y valorar las posibilidades antes que las carencias.

Para Maturana (2001) es primordial enseñar a un niño o adolescente a respetarse y aceptarse, sólo así aprenderá a respetar y aceptar a sus compañeros y vivir en armonía con su entorno. Los estudiantes tienen que aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a convivir. En la escuela el estudiante aprende sobre la vida y aprende a convivir, siempre que esté ambiente sea propicio para desarrollar estas capacidades.

El colegio I.P.E.M. N° 193 trabaja la diversidad en todas las áreas, donde las docentes, de a poco, empiezan a romper los estereotipos de que ningún alumno es igual al otro y por lo tanto las estrategias y el trabajo en el aula debe y tiene que ser diferentes en cada caso, como así también el método de evaluación.

Dicha problemática se refleja en el artículo publicado en la revista n° 5 de Puertas abiertas de la Universidad de la Plata, escrito por las autoras Ana María Moirano y Candela Pérez Albizú que habla sobre las leyes que rigen en nuestro país para la inclusión de los alumnos ellas son: “La Ley Federal de Educación (24.195/93), sancionada el 14 de abril de 1993, contiene los siguientes principios fundamentales: - la igualdad de oportunidades y posibilidades para todos y el rechazo de la discriminación; - la justa distribución de los servicios educacionales a fin de lograr la mejor calidad y los mismos resultados a partir de la heterogeneidad del alumnado; - la integración de las personas con necesidades especiales a través del pleno desarrollo de sus capacidades; - el sistema educativo debe ser flexible, articulado, equitativo, abierto, y orientado a satisfacer las necesidades nacionales y de la diversidad.

La Ley de Educación Nacional (26.206/06) sancionada el 14 de diciembre de 2006, también enumera una serie de principios, entre los cuales están los siguientes: - la educación es un bien público y un derecho personal y social; - el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad de brindar

una educación integral, permanente y de calidad para todos, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad; - la política educativa nacional se propone garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales, y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos; - la política educativa nacional tiene como uno de sus objetivos poder brindar a la personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica para el desarrollo de sus posibilidades, la integración y el ejercicio de sus derechos.

En el plano jurisdiccional se encuentra vigente la Resolución 2543/03. La misma trata acerca de la integración de alumnos con NEE en el contexto de una escuela inclusiva, y fue elaborada por la Dirección de Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Dicha resolución establece que la política educativa de la Provincia de Buenos Aires tiene la inclusión como un mandato central, y que el desafío del Sistema Educativo es mejorar la calidad, en una escuela abierta que incluya e integre a todos. Se puede observar que la Resolución destaca, una vez más, la importancia de los procesos de integración y las adaptaciones curriculares.”

Se puede nombrar el artículo siete que se promulgó el 10 de junio de 1994 en Salamanca en la Conferencia sobre Necesidades educativas Especiales, el mismo dice: “El principio fundamental que rige las escuelas integradoras es que todos los niños deben aprender juntos, siempre que sea posible, haciendo caso omiso de sus dificultades y diferencias.

Las escuelas integradoras deben reconocer las diferentes necesidades de sus estudiantes y responder por ellas [...]”

Francisca Gonzalez Gil, de la Universidad de Salamanca, en su trabajo publicado en la revista nº 18 de la universidad de Salamanca, en España sobre inclusión y atención al alumnado con necesidades educativas especiales en España, donde habla de que:” la diversidad se manifiesta en diferentes ritmos de aprendizajes, capacidades, intereses, motivaciones, expectativas, necesidades etc. Y exige respetar el principio de igualdad de oportunidades “

¿Por qué una Ley de Educación Emocional?

La necesidad de que la Educación Emocional sea ley se debe a tres razones básicas.

1. Debe ser una estrategia sistemática: Para lograr un verdadero cambio comportamental en la sociedad es necesario abordar y llegar a todos sus actores, y el espacio coyuntural al que todos asistimos es la escuela. Si el cambio, es sistémico podremos influir a nivel macro social.
2. Estrategia sustentable es decir que siga en el tiempo.
3. Con fundamento científico: para establecer y unificar criterios y un consenso entre los actores. (Lucas JJ Malaisi, Cómo ayudar a los niños de hoy.

La importancia de la educación emocional en el aula

La educación en emociones o emocional es, quizá, una de las más importantes tareas pendientes en nuestra sociedad, prácticamente hasta las década de los noventa no se produce un avance significativo en su estudio. Goleman (1995) se referirá a los elevados costes del analfabetismo emocional (crímenes, violencia, arrestos, uso de armas de fuego, suicidios, inseguridad ciudadana, depresión, ansiedad, estrés, desordenes de la alimentación, abuso de drogas y alcohol). Todo ello implica estrategias de prevención y alfabetización emocional necesarias a través del sistema educativo.

Aquí vamos a referirnos a la educación emocional como respuesta a un déficit en la formación básica del alumno. Los objetivos de la educación emocional se pueden resumir en los siguientes términos: ·

Adquirir un mejor conocimiento de las emociones propias. ·

Identificar las emociones de los demás. ·

Desarrollar la habilidad de controlar las propias emociones. ·

Prevenir los efectos perjudiciales de las emociones negativas. ·

Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas. ·

Desarrollar una mayor competencia emocional. ·

Desarrollar la habilidad de automotivarse. ·

Adoptar una actitud positiva ante la vida.

De estos objetivos generales se derivan otros objetivos más específicos, en función del contexto de intervención. Algunos ejemplos pueden ser: ·

Desarrollar la capacidad para poder controlar el estrés, la ansiedad y los estados depresivos.

Tomar conciencia de los factores que inducen al bienestar subjetivo. ·

Potenciar la capacidad del ser humano de ser feliz. ·

Desarrollar el sentido del humor. –

Desarrollar la capacidad para demorar recompensas inmediatas en favor de otras de mayor nivel pero a largo plazo. ·

Desarrollar la resistencia a la frustración.

Por extensión, los efectos de la educación emocional conllevarían resultados tales como los siguientes: ·

Aumento de habilidades sociales y de relaciones interpersonales satisfactorias.

· Disminución de pensamientos autodestructivos. ·

Mejora de la autoestima. ·

Disminución del índice de violencia y agresión. ·

Menor conducta antisocial o socialmente desordenada. ·

Menor número de expulsiones de clase. ·

Mejora del rendimiento académico. ·

Disminución en la iniciación en el consumo de drogas. ·

Mejor adaptación escolar, social y familiar. ·

Disminución de la tristeza y sintomatología depresiva. ·

Disminución de la ansiedad y el estrés. ·

Disminución de desórdenes relacionados con la comida.

Estos objetivos y sus consecuencias, sin argumentos de ningún tipo podrían bastar para justificar la presencia de la educación emocional en cualquier sector, sin embargo vamos a precisar y a presentar más detalladamente la justificación y necesidad de la misma (La importancia de la educación emocional en las aulas Josefa Estela Campillo Ranea. Andalucía).

9. Plan de actividades

Tabla N° 1. Objetivos, Actividades y Sub tareas

Objetivos	Actividades	Sub tareas
<p>1. Identificar diferentes contenidos didácticos, acorde a cada problemática.</p>	<p>1.1 Entrevistas a los directivos y docentes para saber si saben gestionar sus emociones, cuyos destinatarios serán los docentes dicha institución.</p>	<p>1.1.2 Información de los resultados obtenidos a través de gráficos, se presentará un powerpoint para presentar mejor los datos.</p>
<p>2. Diseñar actividades de alfabetización en emociones.</p>	<p>2.1 Aplicación de las mismas en las aulas, en sus planificaciones áulicas.</p>	<p>2.1 Trabajos con docentes y alumnos.</p>
<p>3. Capacitar a los docentes para que aprendan algunas herramientas para la planificación y el trabajo de emociones en el aula.</p>	<p>3.1 Dictado charlas para explicar determinadas herramientas a utilizar en determinados casos.</p>	<p>3.1 Puesta en común de sus experiencias (positivas y negativas)</p> <p>3.1.1 Por escrito evaluar sus propias prácticas. Que actividades realizaban antes y cuales</p>

		<p>cambiaron</p> <p>3.1.2 Incorporar la alfabetización emocional en el PEI del colegio.</p>
--	--	---

Fuente: Elaboración propia, 2020

10. Cronograma de actividades

Tabla N° 2 .Cronograma

ACTIVIDADES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Entrevista a directivos y docentes. Información de resultados					
Charlas para padres y docentes.					
Aplicación de las estrategias en el aula.					

Puesta en común con las actividades realizadas a los niños.					
Evaluación de sus prácticas. Incorporar la aplicación de alfabetización emocional en el PEI					

Fuente: Elaboración propia, 2020

11. Recursos

Para poder alcanzar los objetivos planteados, se necesitarán los siguientes recursos.

- ✓ S.U.M. del establecimiento para poder llevar a delante las charlas.
- ✓ Equipo de audio y video para proyectar las actividades que se llevarán a cabo en las disertaciones.

- ✓ Personal directivo, docente y no docente para acondicionar el colegio para llevar adelante los eventos que se desarrollaran durante el primer cuatrimestre del año.
- ✓ Material bibliográfico para para poder llevar adelante con éxito el plan.

12. Presupuesto

Para llevar adelante la implementación de la intervención se llamará a profesionales para que realicen charlas taller a la comunidad educativa y a padres.

Los montos de los mismos se ajustarán en el momento de realizar las disertaciones.

Tabla N° 4. Presupuesto

Recursos	Monto de inversión en \$
Disertante Carlos Sigvart “Enseñar y aprender desde las emociones” ¿Cuántas veces te sentiste sin recursos al momento de afrontar situaciones de violencia en el aula? La misma dura cinco (5) horas, con un break de 15 minutos, y un espacio para que los participantes del encuentro realicen preguntas.	\$7.000,00
Disertante Marilina Rotger: Neuroeducación, familia y escuela. El taller es de un día para trabajar con los	\$20.000,00

diferentes niveles de la institución y con los padres.	
Total del presupuesto	\$27.000,00

Fuente: Elaboración propia, 2020

13. Evaluación

Se realizará durante el primer semestre del año, con reuniones semanales entre todos los implicados en el proyecto, si hubo dificultades se toman decisiones para mejorar la propuesta donde quedará en un registro que se tendrán en cuenta en las sucesivas evaluaciones.

También participará el alumnado, que dará sus opiniones sobre lo que le ha parecido las actividades, lo que mejorarían de ellas, actividades que no le gustaron, que cambiarían, sugerencias, mejoras, etc..

A la hora de evaluar el programa, debería realizarse en tres momentos:

Inicial: El programa en sí

Esta primera evaluación tendrá como objetivos:

- ✓ Comprobar si el programa se adecua a los/as destinatarios/as, es decir, si dan respuestas a sus necesidades.
- ✓ Priorizar las carencias de lo/as destinatarios/as.
- ✓ Comprobar la adecuación a la situación de partida, su viabilidad.

Procesual: El programa en su desarrollo

- ✓ Se evaluará la ejecución (actividades, secuencias, tiempo, y flexibilidad) y el contexto con el cual se está desarrollando (clima, coherencia), para facilitar la toma de decisiones de mejora de forma inmediata.
- ✓ Para llevarla a cabo se hará mediante la evaluación continua, en la se recogerá información mediante la observación. La observación será durante todo el tiempo que dure las actividades.

Final: El programa en sus resultados

Su objetivo es comprobar la eficacia del programa para mantenerlo, para mejorarlo, se realizará una reunión al final del año lectivo, entre todos los miembros del equipo y se tendrá en cuenta las cuestiones tratadas en los diferentes encuentros y dar a conocer los cambios que se observaron.

14. Resultados esperados

Con la implementación de este plan, se espera que la comunidad educativa puedan formular un nuevo acuerdo de convivencia, para lograr bajar los casos de mala conducta y bajos aprendizajes, tomando como referencias las charlas, reestableciendo el diálogo y la participación de la familia, por eso es tan importante saber gestionar las emociones para obtener una mejor convivencia.

Lo más importante que las diferentes actividades que se planificaron perduren en el tiempo, ya que las emociones atraviesa nuestra vida y nos ayuda a saber a convivir en sociedad.

Las habilidades de la inteligencia emocional que todos debemos tener son el autocontrol, autogestión, motivación, empatía y habilidades sociales para lograr comunicaciones más asertivas.

15. Conclusión

La elaboración del Plan de intervención para el I.P.E.M. N° 193 José María Paz, es una gran oportunidad para la participación y el diálogo, entre todos los actores de dicha institución.

Es necesario que la escritura de los nuevos AEC y su incorporación en el PEI, puedan establecer una buena convivencia escolar y se refleje en la vida del colegio, ya que el buen clima institucional es el espejo de una buena convivencia.

Lo que más preocupa es el alejamiento de la familia y la falta de interés por las actividades escolares y la poca participación de los profesores.

Por eso es importante la incorporación de la familia, el cambio de actitud de los profesores y una buena intervención del equipo de gestión para llevar a cabo las diferentes actividades, trabajando sus propias emociones y reconocerlas en los demás para lograr implementar un buen código de convivencia.

Es necesario que todos los años se vuelva a evaluar las distintas actividades, ya que los intereses de los alumnos, padres y docentes cambian de acuerdo al contexto.

Anexo

Encuesta al plantel docente y directivos del establecimiento

Preguntas	SI	NO	Recomendaciones
¿Sabes que son las emociones?			
¿Cómo la trabajarías con tus alumnos/docentes?			
¿Estaría dispuesta a implementar actividades con emociones para mejorar la convivencia áulica?			
¿Cree que puede ser positivo? En caso de ser No ¿Por qué?			
¿Estarían dispuestas a modificar los AEC e incorporar las actividades en el PEI?			

¿Trabajarían de manera conjunta con la familia?			
---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia, 2020

Actividades a implementar

CUADRO DE PLANIFICACION SEMANAL DE EDUCACION EMOCIONAL		
El qué	Método (cómo)	Modalidades de trabajo
Emociones Enojo. Culpa Miedo Vergüenza Disgusto Tristeza Sorpresa Desagradable	Técnica Perdiendo la vergüenza Diario de los secretos Open/Close ¿Qué no me gusta de mí? Descubriendo imágenes Diálogo asertivo	¿Qué sentís? Debate democrático. Diario emocional Auto diálogo creativo. ¿Por qué decís lo que decís? Poder auténtico. Autoevaluación emocional. Autoevaluación.

		Diálogo empático.
<p>Tranquilidad</p> <p>Alegría</p> <p>Sorpresa agradable.</p> <p>Amor.</p>	<p>Círculo de la vida</p> <p>¿Qué puedo mejorar en mi vida?</p> <p>El cofre de la autoestima</p> <p>Modo defensa Modo creativo</p> <p>Autoimagen y los sueños</p> <p>Carta a mi yo</p> <p>Yo puedo Yo quiero</p>	<p>Música.</p> <p>Ejercicio de respiración.</p> <p>Imágenes de películas.</p> <p>Agua para oxigenar el cerebro.</p> <p>Lenguaje Gestual y visual.</p> <p>Autoevaluación de emociones.</p> <p>Diálogo expresivo.</p>
Biología de las Emociones	<p>Desarrollo de contenido sobre cómo funcionan las emociones a nivel biológico. Amígdala, duración de las emociones y activación de los sistemas simpático y parasimpático. Sólo para alumnos del secundario.</p>	

Meta cognición de la Inteligencia Emocional	Desarrollo de contenido de cada una de las 5 habilidades de la Inteligencia Emocional: Autoconocimiento, autorregulación, automotivación, empatía y habilidades sociales.	

Fuente: Elaboración propia, 2020

Fuente: Modo Creativo, 2014

Referencias

Abramovich, N. (1999). *La Violencia en la Escuela Media*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Vaello Orts, J., (2003) Una gestión del aula basada en la Educación Socio-Emocional -

Vaello Orts, J., El profesorado socio-emocionalmente competente. -

Extremera, M. y Fernández-Berrocal, P., La importancia de desarrollar la inteligencia emocional en el profesorado.

Díaz Better, S. P. y Sime Poma, L. E. (s.f.). Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (49), 125-145 Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321>.

Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos. Rebeca Anijovich. C. Gonzalez. Aique. (2016)

Gestionar una escuela con aulas heterogéneas, enseñar y APRENDER EN LA diversidad. Rebeca Anijovich. Paidós. (2016)

Integrando las neuroeducación. Mabel Carminati de Limongelli, Liliana Waipan. Editorial Bonum (2018)

Inteligencias múltiples. Campell, Campell Dickinson. Troquel (2000)

IPEMyT 73. (s.f.). *IPEMyT 73*. Recuperado de <http://ipetym73.com.ar/historia-de-nuestra-escuela/>

La importancia de la educación emocional en las aulas, Josefa Estela Campillo Ranea. Andalucía.

Malaisi, Lucas, Cómo ayudar a los niños de hoy.

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de Calidad e Igualdad Educativa. (2011). Acuerdos Escolares de Convivencia. Recuperado el enero de 2019, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Narrativas2009/Convivencia.pdf>

Neurociencias. neuroaprendizaje. las emociones y los aprendizajes. Marilina Rotger Editorial Brujas (2018)